



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

La situación de la Diócesis de Spoleto en los inicios del Ducado

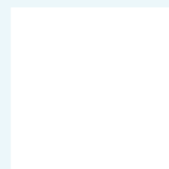
Autor:

Zurutuza, Hugo; Botalla, Horacio

Revista:

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

2006, 39, 59-65



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

LA SITUACIÓN DE LA DIÓCESIS DE SPOLETO EN LOS INICIOS DEL DUCADO*

Hugo Zurutuza - Horacio Botalla
Universidad de Buenos Aires

Los inicios de la autoridad longobarda en Spoleto nos inducen a preguntarnos sobre la naturaleza de esa autoridad (modos de ejercicio de poder, formas jurisdiccionales o de territorialidad, etc.) así como por el perfil de su interacción con los encuadramientos preexistentes. En este sentido, las modalidades de implantación de la Iglesia de Roma y el alcance de la influencia del ámbito episcopal spoletino revisten nuestra especial atención.

A fines del siglo VI una grave crisis religiosa afectaba a la iglesia de toda Italia. La presencia longobarda pudo haber tenido influencia en su desarrollo pero no fue el detonante que la provocara como tradicionalmente se ha sostenido. Para la segunda mitad de este siglo, la península estuvo sometida al influjo de nuevas migraciones cuando todavía no había logrado el equilibrio necesario para la organización del espacio político y sus relaciones sociales desde la fragmentación de la administración romana occidental. Sin embargo algunos testimonios permiten observar intentos de ordenamiento realizados a nivel local con relación al complejo proceso de articulación con los nuevos poderes y de recuperación del tradicional tejido de autoridad episcopal.

En este sentido los obispos fueron los protagonistas de un proceso que incorporaba tanto firmes decisiones como actitudes de conciliación, incluyendo, en el caso del papa de Roma, la realización de necesarios aunque inestables y sobre todo temporarios acuerdos con los jefes bárbaros¹. La situación de sus propias diócesis los condicionaba a saber como actuar con versatilidad en cada oportuni-

* Trabajo Publicado en «I longobardi dei ducati di Spoleto e Benevento», Atti XVI Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto 2003.

1. Cf. POHL W., «The Empire and the Lombards Treaties and Negotiations in the Sixth Century», en W. POHL (ed.), *Kingdom of the Empire. The Integration of Barbarians in Late Antiquity*, Leiden-New York-Köln, 1997, pp.75-133. Consultar del mismo autor, *Le origini etniche dell'Europa. Barbari e Romani tra antichità e medioevo*, Roma, 2000.

dad. En el conjunto se destacaba la autoridad del papa-monje, Gregorio, cuya *discretio* le permitía desarrollar su habilidad de incluir y excluir a la diversidad sociocultural del contexto². Su clara política episcopal estimulaba el deseo de pacificar tanto el malestar interior de su Iglesia -conflictos entre los clérigos, sedes episcopales vacantes, inmoralidad en las costumbres- como la heterogénea trama de aliados y enemigos representados tanto por la presión imperial bizantina como por los representantes de las nuevas etnicidades en vías de instalación, longobardos, junto a las más antiguas en proceso de consolidación, como francos, anglosajones y visigodos.

En los primeros años de la invasión, sostiene por ejemplo Azzara, se fugaron los titulares de las diócesis episcopales de importancia como Milán y Aquileia encontrando refugio en el territorio imperial³. En vastas áreas se observaba una desarticulación de las redes de sociabilidad y una fractura de los principios de autoridad. Numerosas sedes episcopales permanecieron durante mucho tiempo vacantes⁴ obligando al papa Gregorio a una continua solicitud, particularmente en la región centro-meridional en la que se extendía su autoridad, para la convocatoria de los denominados *visitatores* que debían colaborar en la reorganización de las comunidades locales y posibilitar la elección canónica de nuevos obispos. Esta política de recuperación de redes de poder y estabilidad social se proyectaba también en la región umbra, en particular, Spoleto, sede del ducado, y sus zonas de influencia, Bevagna, Terni, Narni, Norcia, Fermo, etc., de sorprendente extensión territorial, como en el caso del área picena (Gubbio, Tadino)⁵.

El conjunto de las cartas de Gregorio Magno⁶ provoca una impresión particular sobre la situación del área spoletina entre los años 597 y 603. La dispersión geográfica de las comisiones de Crisanto, obispo de Spoleto, y los lapsos en que se desenvuelven proveen información que va más allá de las indicaciones específicas de cada carta. En función de esto tratamos de relacionar los datos ofrecidos por una trama epistolar acotada y las evidencias brindadas por una realidad topográfica diversa para poder establecer criterios que profundicen nuestro análisis de las relaciones de poder recuperadas o recientemente establecidas en el contexto estudiado.

El papa había organizado una red episcopal de control social y religioso donde el tramo Roma-Spoleto permitía ver los contactos de Crisanto con las zonas de influencia spoletina, inclusive con las regiones más periféricas donde se reforzaban

2. Cf. ZURUTUZA H., «Los hombres de la Iglesia en la Umbria Tardoantigua. La *discretio* como criterio de ordenamiento de la comunidad monástica», en *Umbria cristiana dalla diffusione del culto al culto dei santi (secc. IV-LX)*, Spoleto, 2001 (Atti del XV Congresso internazionale di Studi sull'alto Medioevo, II), pp. 905-914.

3. AZZARA, C., «Il regno dei longobardi in Italia», en *L'Italia dei barbari*, Bologna, 2002, p. 101.

4. Cf. Ep. I, 78 (*Gregorius clero ordini et plebi consistenti Mevianensis ecclesiae*); Ep. ix, 166 (*Gregorius Chrysanto Episcopo Spolitano*), en Gregorius I, *Registrum Epistolarum*, en M.G.H., I-II.

5. Ep. IX, 184; IX, 185. *De Iguvino (Gubbio) et Tadino (oppido Gualdo), ciuitatibus Piceni*, en M.G.H., cit.

6. *Vide Gregorius I, Registrum Epistolarum*, en M.G.H., cit.

los vínculos a través de una correspondencia paralela entre Gregorio y los obispos de Spoleto y Fermo⁷.

Nuestra preocupación nos lleva a destacar en este contexto espacial algunos factores de continuidad frente a otros factores de dislocación e incluso destrucción. En Spoleto observamos una continuidad local, de proyección regional de las redes episcopales en el ámbito longobardo, frente a una periferia más amplia en desorden. Destacamos que están testimoniados enclaves eclesiales que perduraron, v.g. el monasterio de san Marcos. Gregorio nos ofrece en sus *Diálogos* datos sobre el *monasterio Beati Evangelistae Marci, quod in Spolitanae urbis pomeriis situm est*⁸. Otro precioso testimonio es una carta del mismo Gregorio (enero de 599) que nos permite saber como en esa época, algunos años después de la llegada de los lombardos a Spoleto, este monasterio se encontraba todavía vigente o nuevamente activo. El papa había dirigido esta carta a Antemio, subdiácono de Nápoles, avisando la llegada de Stephanus *abbas monasterii sancti Marci, quod constitutum iuxta muros Spolitinae*⁹, para ordenar un monasterio en el territorio *Mertunensi*.

Frente a situaciones generalizadas de violencia que han inspirado las interpretaciones tradicionales, Spoleto presenta un proceso autónomo. Si bien Gasparri señala que entre la invasión y la segunda mitad del siglo VII, las listas episcopales fueron marcadamente interrumpidas¹⁰, Spoleto como sede ducal se ha salvado y hay testimonios de una continuidad episcopal local como lo prueba Nessi¹¹.

Un obispo confiable: Cristanteo

Este obispo se encuentra entre los más documentados debido a los encargos recibidos por Gregorio Magno (597-603). A través de su correspondencia recuperamos aspectos significativos del intento orgánico de conservación y recuperación de redes de control social y religioso.

Bevagna (Mevania) era una diócesis con graves dificultades como en general estaban todas las de Italia, y de Umbría en particular. En el mes de junio de 599 Gregorio escribía a Cristanteo con relación a la iglesia de Bevagna, todavía en crisis, invitándolo a buscar un individuo digno de asumir la dignidad episcopal, y mientras tanto tratara de ordenar al menos a cualquier religioso afincado en la ciudad, para no dejar al pueblo sin misa ni sacramentos, especialmente a los niños: *Ante hoc biennium fraternitati tuae Vivaniensis (Mevianensis) ecclesiae visitationis depuraveramus officium*.

7. Ep. IX, 184. IX, 185, en *M.G.H.*, cit.

8 *Dialogi*, iii, 33, 1-5.

9. Ep. IX, 87, en *M.G.H.*, cit. Con relación a testimonios arqueológicos *vide*: PANI ERMINE L., «Gli insediamenti monastici nel Ducato di Spoleto fino al secolo IX» en *Il Ducato di Spoleto*, Spoleto, 1983 (Atti del IX Congresso internazionale di Studi sull'alto medioevo), p. 558 ss.

10. GASPARRI S., *Prima delle nazioni. Popoli, etnie e regni fra Antichità e Medioevo*, Roma, 2000, p. 144.

11. Cf. NESSI S., «La diocesi di Spoleto tra tardoantico e medioevo», en *Umbria cristiana*, cit., pp. 833-881.

*In quo dum more scrinii nostri nihil vos de provectionibus facere voluimus clericorum, nunc vero venientes hico praesentium portitores praedictae ecclesiae clerici dixerunt sacerdotes se neque in eadem ecclesia neque in eius parrochiis habere. Hortamur ergo fraternitatem tuam, ut, si quidem talem potuerint repperire personam, qui dignus ad episcopalis officii apicem valeat promoveri, huc eum cum sollemnitate decreti vestrarumque testimonio litterarum clerius dirigatis. Sin vero hoc inveniri nunc non potest, cum omni studio ac vivacitate personas exquirite, qui illic in presbyterii ordine valeant consecrari. Quorum vitam actusque ita suptili primitus inquisitione discutite, ut in nullo eis vel sacri canones vel ecclesiasticae regulae valeant obviare, ut hac provisione populus illic degens communionem, qua se privatos ob sacerdotum necessitatem flebiliter conqueruntur, recepisse se gaudeant et in ecclesiis illis sacra missarum sollemnia deesse non debeant, Sed et pro consignandis infantibus fraternitas tua illic curet accedere, ut nihil sit, quod pastoralis sollicitudinis neglecta vos cura remordeat¹². Este testimonio nos confirma la falta de oferta sacerdotal, denunciada por los mismos habitantes del lugar junto con la constatación de que el obispo spoletino, dos años antes (597), había sido enviado por el papa de Roma en calidad de *visitor* de la iglesia de Bevagna. Esta sede desde entonces permanecía vacante debido a conflictos entre los clérigos locales. Tenemos el antecedente de otra carta, de agosto de 591, que evidencia como el papa ya estaba en conocimiento de esta situación al dirigirse al clero, a las autoridades y al pueblo de Bevagna, comunicando el haber confiado el cuidado de esa diócesis a Honorato a causa de una lamentable crisis o disenso: *Quotiens res aliqua pluribus agenda committitur, dum quisque dissentit ab altero, dispendiis potius quam utilitatibus aditus reseratur. Quod nos providentes, nec hoc vestrae contingere possit ecclesiae, eius curam utilitatesque Honorato presbytero ad praesens committendas elegimus, quatenus res utilitatesque ecclesiae per eum et procurati valeant et modis omnibus custodiri. Ideoque dilectionem vestram scriptis praesentibus adhortamur, quatenus ut vobis possit ordinari sacerdos invicem vestrae voluntatis in unius digna electione concordet adsensus nec amplius Dei ecclesiam officio patiamini vacare pontificis...*¹³ En el transcurso de seis años la grave situación se había agudizado. Esto denuncia el estado de la Iglesia de la época que potenciaba los conflictos internos pidiendo la necesaria elección de los obispos locales, encargados de reproducir el sistema de control eclesial requerido por la sede romana.*

La decisión del papa de fortalecer la red episcopal a través de la inclusión de recursos para la sacralización de los espacios locales se expresa en una carta datada en noviembre de 598, enviada por Gregorio a Cristante, solicitándole, a pedido de un diácono de la iglesia reatina, la consagración de la basílica de Santa María dentro de los muros de Rieti, *quae est intra civitatem Reatinam posita, reliquiae beatorum martyrum Hermae, et Hyacinthi et Maximi debeant collocari...*¹⁴, donde debería colocar las reliquias de los santos mencionados.

12. *Ep.* IX, 166, en *M.G.H.*, cit

13. *Ep.* I, 78, en *M.G.H.*, cit.

14. *Ep.* IX, 49, en *M.G.H.*, cit.

Por otro lado, la señalada «correspondencia paralela» entre Gregorio Magno con los obispos de los dos centros, Spoleto y Fermo, sugiere la presencia de estrechos contactos de sociabilidad eclesial e inclusive de una influencia spoletina sobre la región picena. Esto ha llevado a algunos autores a sostener como Feliciangeli²⁰ a comienzos del siglo veinte y más recientemente Pacini²¹, la controvertida tesis según la cual Fermo ha habría estado bajo el control político del ducado de Spoleto en los últimos años del siglo VI.

Otra «correspondencia paralela», esta vez entre Gregorio con los obispos de Narni y Spoleto y con miembros de la comunidad de Norcia, visibiliza un circuito de comunicación que permite reconocer la reiterada intención del papa de incorporar hombres de confianza, en este caso de la región umbra, para dar continuidad a su acción restauradora del tejido episcopal. En noviembre de 598 asignaba la diócesis de Terni al obispo de Narni, Constantino, al que tiempo atrás había elegido como *visitor* para estabilizar la situación interna : *Fraternitati vestrae ecclesiae Teramnanae visitationis operam nos olim mandasse recolimus...*²². En junio de 603, Gregorio confirmaba su confianza en el obispo de Spoleto al escribir a tres personajes desconocidos Gattulo, Romano y Wintarit, exhortándolos a sostener al defensor Optato²³, agente del patrimonio de la Iglesia en el territorio de Norcia, en el restablecimiento de la disciplina entre los sacerdotes que cohabitaban con mujeres extrañas a la familia : *Pervenit ad nos, quod qui in sacro sunt ordine constituti in territorio Nursino cum mulieribus extraneis habitent...*²⁴, e indicándoles que informen del estado de la situación a Crisanto. Si bien esta carta nos permite destacar la confianza depositada por el pontífice al solicitar que el obispo spoletano fuese informado sobre los resultados de la misión del mencionado Optato para expurgar la inmoralidad del clero local : *Quod quia grave et valde est indecens, Optato defensori praecipimus...*²⁵, al mismo tiempo observamos que refuerza su acción con otra epístola también datada en junio del mismo año. A través de ella se comunica de manera directa con el obispo de Spoleto para demandar una pronta solución de los efectos negativos de la corrupción instalada en Norcia, tarea encomendada a un defensor (¿inepto ?), y verificar : *Ex quorundam relatione cognovimus sacerdotes territorii Nursini cum extraneis mulieribus commanere...*²⁶ Este testimonio manifiesta el ejercicio de una firme acción del papa sobre su hombre de confianza para que resolviera drásticamente la situación encomendada al cuestionado Optato, inclusi-

20. FELICIANGLI B., *Longobardi e Bizantini lungo la via Flaminia nel secolo VI*, Camerino, 1908 (ristampa anastática, Bologna, 1974), pp. 73-75

21. PACINI D., «Fermo e il fermano nell'alto medioevo. Vescovi, duchi, conti e marchesi», en *Studia Picena*, LXII (1997), pp. 15-16.

22. *Ep.* IX, 60, en *M.G.H.*, cit.

23. Podemos inferir que tanto Optato, defensor, como Valeriano, notario de la iglesia de Fermo, operan como miembros de un «cuadro administrativo» con los que Gregorio completa su acción episcopal.

24. *Ep.* XIII, 38, en *M.G.H.*, cit.

25. *Ibidem*.

26. *Ep.* XIII, 39, en *M.G.H.*, cit.

ve a través de sanciones canónicas: *Sed et presbyterum, quem dicunt sine Dei respectu plurimis violentias inrogare, ammonere eum vel increpare pro talibus fraternitas tua studeat, quod si te audire noluerit, a comunione eum suspendere, ut vel sic incipiat a pravis se actibus removere*²⁷.

La documentación seleccionada nos permite reconocer diversidades topográficas, nóminas de destinatarios y frecuencias cronológicas además de los recursos propios del mismo género epistolar, en la que se reproduce la preocupación permanente del pontífice por restaurar tanto las sedes de poder y como las de sociabilidad sobre la totalidad del ámbito peninsular. Conjunto escriturario en el que también se confirma su plástica acción por recuperar un espacio de estabilidad frente a dos agentes de dislocación que afectan a las diócesis locales : crisis eclesial y presencia longobarda.

Esta estabilidad empieza a manifestar de manera contrastada rasgos de cohesión que había perdido toda esa área luego de la desarticulación de la gestión imperial romana y que Gregorio procura regenerar en el nivel más acotado de orden territorial.

Un interrogante nos queda por resolver al intentar dilucidar la particular relación tanto personal como oficial establecida por el confiable Crisanto -hombre que representa a la iglesia romana- con los duques de Spoleto, dada la notoria constatación de una fuerte continuidad del poder episcopal en Spoleto y sus áreas de influencia. Relación que sugiere la existencia de acuerdos de no violencia que acompañarían el desarrollo de procesos de coexistencia o acomodación entre la iglesia local gestionada desde Roma y una presencia expectante y quizás hasta tolerante por parte de los longobardos del ducado spoletino.

27. Ibidem.